

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 05-01-2015 11:59:28

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2765-7-CM15

SEÑOR (ES) :	MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA	A Sr (a) :	Hernan Torres Siri
DIRECCIÓN :	TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)5631670
RUT :	78.042.830-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2 Sillas Ergonómicas Control		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1095651) SILLA - OPERATIVA WR-603-G 47X48X110 CM 1115651	(1095651) SILLA - OPERATIVA WR-603-G 47X48X110 CM; Código: ;Región : RM	50.000,00	0,00	0,00	100.000

Neto	\$	100.000
Dcto.	\$	3.000
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	97.000
19% IVA	\$	18.430
Total	\$	115.430

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1941 Control  
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
Obligación 36-7  
Bodega (2), Inventario, Archivo.-  
"Sillas Tapiz Lanilla color negro o azul oscuro"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>